

**Fortalecimiento institucional de las juntas de acción comunal en el Municipio de  
Funza- Cundinamarca en el cuatrienio 2020-2023**

Diana Marcela Castillo Ortiz

Asesor

Blanca Margarita Diaz Orjuela

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Maestría en Gobierno en Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2024

---

Blanca Margarita Díaz Orjuela

---

Jurado

---

Jurado

2024

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de grado como Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo territorial a mi esposo, mi hija y mi familia quienes han sido mi apoyo incondicional en todo mi proceso académico, también se lo dedico a las JAC de Funza Cundinamarca quienes son parte fundamental para la transformación social.

### **Agradecimientos**

Agradezco a Dios y la Virgen por guiarme en mi proceso académico. A mi esposo, mi hija porque han apoyado mi proceso y mi formación. A mis padres sin ustedes no hubiese sido posible, mi familia les agradezco por estar siempre presentes en mi vida, brindarme su apoyo y amor en este proceso.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, mi directora de trabajo de grado, mis tutores y compañeros por ser los artífices del conocimiento y siempre estar atentos a mi proceso académico.

Finalmente, a mí por el esfuerzo, dedicación, compromiso por dar siempre la milla extra en mi formación como Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial.

## Resumen

El objetivo de esta investigación es evidenciar cómo se implementa la línea de fortalecimiento institucional en las juntas de acción comunal en el Municipio de Funza-Cundinamarca. Se definió un estudio de tipo analítico y mixto, participación acción y deductivo. Se diseñó un instrumento y se aplica a una muestra específica de 43 directivos que hacen parte del equipo de las juntas de acción comunal del municipio, las variables estudiadas son Estrategia de desarrollo, acción comunal, institucionalización, política, donde se observó cuál es la importancia de implementar la línea de fortalecimiento institucional frente a las estrategias, políticas y programas en las JAC del municipio que permitan que contribuya con el desarrollo de la sociedad y de cada uno de sus habitantes, ya que es fundamental alinear y trabajar conjuntamente con el estado fomentando la gobernabilidad en la sociedad.

**Palabras clave:** Acción comunal, estrategia de desarrollo, formación, institucionalización, política.

### **Abstract**

The objective of this research is to demonstrate how the line of institutional strengthening is implemented in the community action boards in the Municipality of Funza-Cundinamarca. An analytical and mixed type study, action and deductive participation, was defined. An instrument is designed and applied to a specific sample of 43 managers who are part of the team of the municipal community action boards, the variables studied are development strategy, community action, institutionalization, politics, where the importance was observed. to implement the line of institutional strengthening against the strategies, policies and programs in the JAC of the municipality that allow it to contribute to the development of society and each of its inhabitants, since it is essential to align and work together with the state by promoting governance in society.

**Keywords:** Communal action, development strategy, training, institutionalization, politics.

## Contenido

Introducción .....	12
Descripción del problema .....	14
Planteamiento del problema.....	17
Sistematización del problema .....	19
Justificación .....	21
Objetivos .....	23
Objetivo General.....	23
Objetivos Específicos.....	23
Marco de referencia .....	24
Acción comunal .....	24
Política .....	27
Institucionalización.....	30
Formación .....	32
Estrategia de desarrollo.....	33
Metodología .....	35
Método .....	35
Tipo de estudio.....	35
Análisis de datos .....	36
Resultados .....	38
Conclusiones .....	50
Recomendaciones .....	52
Referencias Bibliográficas .....	53

Apéndices.....60

### Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Distribución de frecuencias- variable edad.....	38
<b>Tabla 2.</b> Tabla contingencia- Variables nivel de escolaridad y edad.....	39
<b>Tabla 3.</b> Distribución de frecuencias- variable genero .....	40
<b>Tabla 4.</b> Distribución de frecuencias- Nivel educativo.....	40
<b>Tabla 5.</b> Distribución de frecuencias- Nivel educativo.....	41
<b>Tabla 6.</b> Distribución de frecuencias - ¿Qué tan satisfecho se siente usted con las capacitaciones brindadas en el periodo 2020- 2023 por el Instituto Departamental de Acción?.....	42
<b>Tabla 7.</b> Distribución de frecuencia- ¿Durante el periodo del cuatrienio 2020- 2023 los afiliados a las juntas de acción comunal han participado activamente en los comités a los que pertenecen? .....	43
<b>Tabla 8.</b> Distribución de frecuencias - ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca con las herramientas necesarias para el acceso a la justicia y la participación ciudadana que le brindo en el periodo 202.....	44
<b>Tabla 9.</b> Distribución de frecuencias - ¿En su rol como facilitador del desarrollo territorial, considera usted que la comunidad se siente apropiada con su junta de acción comunal? .....	46

### Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b> Edad de los dignatarios de las juntas de acción comunal.....	38
<b>Figura 2.</b> Genero de los dignatarios de las juntas de acción comunal. ....	40
<b>Figura 3.</b> Nivel educativo de los dignatarios de las juntas de acción comunal.....	42
<b>Figura 4.</b> Satisfacción de los directivos frente a las capacitaciones brindadas por el IDACO....	42
<b>Figura 5.</b> ¿Durante el periodo del cuatrienio 2020- 2023 los afiliados a las juntas de acción comunal han participado activamente en los comités a los que pertenecen? .....	44
<b>Figura 6.</b> Satisfacción de las herramientas de acceso a la justicia por parte del IDACO .....	45
<b>Figura 7.</b> Apropiación de la comunidad respecto a las JAC.....	46
<b>Figura 8.</b> Líneas estratégicas que han participado los directivos de las JAC. ....	47

### **Lista de Apéndices**

**Apéndice 1.** Instrumento de aplicación JAC ..... 60

**Apéndice 2.** Instrumento de aplicación entrevista JAC ..... 63

## **Introducción**

El presente trabajo de grado tiene como fin identificar la apropiación de la línea de fortalecimiento institucional de las juntas de acción comunal en el Municipio de Funza-Cundinamarca en el cuatrienio 2020- 2023. Mediante el desarrollo colaborativo entre la comunidad y el gobierno, donde se revisara la implementación de la política pública y el impacto en los directivos de las Juntas de Acción Comunal -JAC-, siendo ellos parte fundamental ya que son el primer órgano de organización social, que tienen como fin fortalecer la institución pública, conformando comités de integración, donde se abarcan aspectos indispensables para el desarrollo de componentes como lo son la educación, salud, seguridad, recreación, deporte, ciudadanía, formación y participación.

Es por eso por lo que las Juntas de Acción Comunal son una forma fundamental de participación ciudadana, como uno de conformación por votación popular de cada una de las comunidades, donde se eligen representantes de la sociedad ante los organismos territoriales, que tienen como fin ayudar, fomentar el desarrollo social comunitario y el desarrollo de la sociedad. Que se da gracias al conjunto de procesos territoriales, políticos, ambientales, económicos, culturales y sociales donde se integran cada uno de los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de la sociedad, a partir de los planes de desarrollo que son construidos en territorio (Ley 2166 de 2021).

Por lo cual las Juntas de Acción Comunal -JAC-, contribuyen a una constante construcción de tejido social por medio de la comunidad, representada por directivos comunales que trabajan por mejorar las condiciones de vida de una comunidad. Con ello desde la investigación realizada se aportan elementos y nuevos referentes frente a la percepción de la

aplicación de la política pública de la Acción Comunal en la línea de fortalecimiento institucional en las JAC del Municipio de Funza Cundinamarca. Mediante el análisis de los diferentes componentes de esta, lo cual es primordial para la construcción de la sociedad, ya que se requiere desarrollar estrategias permanentes, concretando la realidad política del Municipio, aportando elementos para la construcción de nuevos referentes con ello posibilitando el intercambio de conocimientos entre los diferentes actores de la cuádruple hélice (la academia, la sociedad, el estado y las empresas), comprendiendo, observando, definiendo, ideando, prototipando, testeando e implementando estrategias encaminadas al crecimiento económico y social de la comunidad (Padial, et al., 2019).

### **Descripción del problema**

La política para el fortalecimiento de la organización comunal en Colombia, surgen entre la concertación entre la justicia y el Ministerio del Interior, en el ámbito nacional territorial y la Confederación de las juntas de acción comunal, es por eso que para la organización comunal como primer órgano de formación de la sociedad, previo a la constitución política de 1991, se crea la Ley 19 de 1958 por la cual se institucionaliza la acción comunal en Colombia donde se buscó regular la acción comunal ejerciendo las funciones de control y vigilancia en determinados servicios públicos (Ley 19, 1958).

Con la implementación del Decreto 588 de 1959, se realiza una estrecha relación entre las JAC y el Departamento Administrativo Nacional de Planeación donde se asignaron funciones indispensables para las JAC promoviendo la cooperación comunal para la transformación social (Decreto 239, 1959).

Posteriormente se concibe a las JAC como corporaciones cívicas sin ánimo de lucro donde los vecinos de un lugar se unen con el fin de procurar la solución de necesidades de la comunidad donde aúnan esfuerzos y recursos dando respuesta inmediata a las necesidades más sentidas con ello posteriormente se legisla la Ley 2166 de 2021, que regula las JAC en el territorio Colombiano (Ley 2166, 2021).

Actualmente la problemática en las juntas de acción comunal -JAC- en el Municipio de Funza Cundinamarca, infiere en la implementación de la política pública de acción comunal del Departamento de Cundinamarca específicamente frente a la Línea estratégica de fortalecimiento institucional, que a su vez está dividida por tres líneas fundamentales que son formación y capacitación, siendo este un eje estratégico de crecimiento social, garantía de acceso a la justicia

como un elemento fundamental de organización social y el cumplimiento de la Ley y organización comunal. Se evidencia que el Municipio de Funza presenta una baja apropiación de estas, con ello se busca identificar el impacto de las estrategias implementadas y a su vez se evaluará su efectividad y su impacto en el territorio, ya que como segundo elemento de las líneas estratégicas es muy importante generar democratización siendo esta un detonante prolongado que tiene como fin obtener cualidades específicas como la participación de la sociedad en las juntas de acción comunal siendo una fortaleza institucional (Ackerman, 2006).

De igual modo el Congreso de la República estableció lineamientos con el fin de fortalecer y estructurar la organización de acción democrática y participativa de la acción comunal en cada uno de los grados de asociación y a su vez establece un marco específico jurídico para sus relaciones entre la cuádruple hélice (Ley 2166, 2021).

La organización comunal se encuentra dividida en diferentes grados en Colombia, la cual busca el fortalecimiento y desarrollo de las juntas de acción comunal, en primer grado las JAC que son el objeto de estudio del presente trabajo de grado y las juntas de viviendas comunitarias que es otra forma de organización social, lo cual para el año 2022 se encontraban registradas (sesenta y tres mil ciento cincuenta y tres) 63.153 entre JAC y viviendas ante el Ministerio del Interior siendo este el ente rector, en segundo grado se ubican las asociaciones de acción comunal en el año 2022 se encuentran registradas (mil cuatrocientas veinticinco) 1.425 ante el Ministerio del Interior que son las asociaciones entre las diferentes juntas de acción comunal de un Municipio, en tercer grado se ubican las federaciones de acción comunal es decir la asociación entre las diferentes juntas de acción comunal de un Departamento, lo cual para el año 2022 se encontraban registradas treinta y cuatro) y en cuarto nivel están las confederación nacional de acción comunal que es una (1) donde están asociadas cada una de las juntas de

acción comunal de los Departamentos, para un total de (siete millones cuatrocientos trece mil quinientos diecinueve) 7.413.519 ciudadanos que se encuentran afiliados a una organización comunal (Ministerio del Interior, 2022).

Mientras que en Cundinamarca, se identificó que del 100% de las personas que pertenecen a una JAC, más del 57% de las personas que pertenecen a las juntas de acción comunal no conocen como está compuesta la cultura organizacional de la organización comunal. Se identificó que los comunales participantes en el Departamento de Cundinamarca el 56% tiene poco conocimiento o ningún conocimiento particular frente a los estatutos de las JAC lo cual es la carta de navegación de las JAC. Se identificó que el 45% de los miembros de las juntas de acción comunal desconocen procesos de convocatoria de las asambleas es decir no saben cómo se eligen sus dignatarios lo que puede repercutir en procesos equívocos en la designación de sus representantes (IDACO, 2019).

### **Planteamiento del problema**

Las JAC tienen como propósito principal realizar una contribución que tiene como fin lograr una participación ciudadana que buscan dar soluciones a las problemáticas de la comunidad, siendo organizaciones dinámicas contribuyendo a la mejora de las condiciones de la comunidad, fundamentado en el ejercicio de la democracia participativa (Sánchez, 2012).

Las juntas de acción comunal son asociaciones de varias personas sin ánimo de lucro que alineadas con el Estado promueven el surgimiento de condiciones de bienestar colectivo en la sociedad reconociendo la noción local como uno de los espacios más propicios donde se propenda por la consecución de resultados donde se pretenda visibilizar la mejora de las habilidades y competencias colectivas (Ortiz, 2007).

Por ello desde las JAC se busca un desarrollo sostenible, sustentable e integral que se organiza a través de personas que son elegidas por votación popular ejerciendo principalmente la democracia y con ello garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad en las comunidades mediante el desarrollo colaborativo entre la comunidad, el estado, las empresas y la academia (Padial, 2019. pp. 492- 493).

El fin de las organizaciones sociales presentan una gran influencia en los procesos de desarrollo de la sociedad, desde la perspectiva de la inclusión social, mediante procesos de ejecución participativa, planeación y con ello establecer redes entre personas, empresas, academia y estado que impulsaran el bienestar social de las comunidades (Hernández et al., 2016). Así, el poder analizar los impactos de las estrategias implementadas en la línea de fortalecimiento institucional en el Municipio de Funza Cundinamarca de acuerdo con la política de acción comunal del Departamento de Cundinamarca, facilita la comprensión de las dinámicas

en el contexto de las JAC frente a esta línea y su importancia en la política pública de acción comunal y su implementación en el Municipio, teniendo en cuenta que actualmente en Funza cuenta con 43 juntas de acción comunal constituidas. Igualmente, es necesario comprender que las juntas de acción comunal son órganos sociales creados por el fortalecimiento y a su vez propende por el desarrollo en comunidad generando calidad de vida a estos, por medio de planes, programas y proyectos ejecutados.

De esta manera la pregunta problema eje de la investigación es: ¿Cuál es el impacto de las estrategias implementadas de la línea fortalecimiento institucional de la política pública de acción comunal en el Municipio de Funza Cundinamarca en el cuatrienio de 2020-2023?

### **Sistematización del problema**

¿Cuáles impactos se generan a partir de la implementación de la línea fortalecimiento institucional de la política pública de acción comunal en el Municipio de Funza Cundinamarca en el cuatrienio de 2020-2023?

Los impactos generados con la implementación de la línea de fortalecimiento institucional de la política pública de acción comunal en el Municipio de Funza Cundinamarca son la apropiación de la norma y estatutos que permiten la organización comunal de cada uno de los barrios del Municipio, logrando que los habitantes de cada sector, tengan un respaldo frente a las instituciones públicas y cuenten con representación significativa que trabaja con el fin de garantizar la institucionalidad y la implementación de varias políticas públicas que propenden por la erradicación de desigualdades sociales, económicas.

¿Qué puede brindar la identificación de los planes de formación y capacitación que se realizan en las juntas de acción comunal de Funza en el cuatrienio de 2020-2023?

Pueden brindar una perspectiva más amplia del perfil con el que se cuenta en las directivas de las juntas de acción comunal y como se fortalecen los conocimientos de los integrantes de estas, brindando un mejor servicio a cada uno de los miembros de la comunidad.

¿Por qué se analiza la accesibilidad a las garantías de la justicia y cumplimiento de la ley que rige a las juntas de acción comunal en el cuatrienio 2020- 2023?

Se analiza porque muchas veces los presidentes, dignatarios de las juntas de acción comunal no conocen los elementos existentes y recursos para garantizar la justicia y el cumplimiento de Ley que rige a las juntas de acción comunal.

¿Para qué se analiza el proceso de organización comunal del Municipio de Funza durante el cuatrienio 2020-2023?

Se analiza para determinar cómo las juntas de acción comunal están organizadas de acuerdo con los parámetros establecidos por el Instituto Departamental de Acción Comunal IDACO, del Departamento, con ello brindan un mejor servicio a la comunidad y garantiza que la sociedad se sienta representada por la organización de las JAC.

## **Justificación**

La presente indagación de las juntas de acción comunal en el Municipio de Funza Cundinamarca en el cuatrienio 2020-2023, tiene como fin identificar desde la línea de fortalecimiento institucional, de la política de acción comunal del Departamento de Cundinamarca, analizar e identificar en cuanto a la formación y capacitación todos los programas ejecutados y su efectividad en la apropiación de los conocimientos en los presidentes de las JAC.

Frente a la garantía de acceso a la justicia y cumplimiento de la Ley se hace vital identificar cómo funcionan los mecanismos de participación ciudadana y si con ellos se ha transformado la organización comunitaria, desde la organización comunal identificando la apropiación por parte de los directivos de las juntas de acción comunal frente a la importancia del rol que cumplen en cada uno de los barrios del Municipio.

La epistemología del sur global otorga una mayor visibilidad de como grupos sociales han sido victimizados y oprimidos, donde los actores sociales y lideres han resurgido con el fin de mejorar las condiciones de la sociedad garantizando el acceso a los diferentes beneficios y a su vez garantizar una calidad de vida (Santos, 2009).

En la línea de fortalecimiento institucional se miden los diferentes factores que se relacionan con el funcionamiento de los órganos comunales que hacen parte la comunidad, desde la dirección, comisiones misionales en pro del cumplimiento de los requisitos procedimentales que afectan la institucionalidad de la acción comunal (Ordenanza 15.302, 2019).

Lo cual permitirá que en investigaciones futuras se pueda estudiar el fortalecimiento institucional de otros municipios, las juntas de acción comunal son el primer órgano de organización, ya que todas las personas hacen parte de un barrio, lo cual al identificar el

fortalecimiento se podrá generar estrategias que permitan asertividad y una mejor planeación social, cultural, económica, impulsando a la comunidad.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar el impacto de las estrategias implementadas de la línea fortalecimiento institucional de la política pública de acción comunal en el Municipio de Funza Cundinamarca en el cuatrienio de 2020-2023.

### **Objetivos Específicos**

Identificar los planes de formación y capacitación brindados a las juntas de acción comunal de Funza en el cuatrienio de 2020-2023.

Analizar la accesibilidad a las garantías de la justicia y cumplimiento de la ley que rige a las juntas de acción comunal en el cuatrienio 2020- 2023.

Analizar el proceso de organización comunal del Municipio de Funza durante el cuatrienio 2020-2023.

## **Marco de referencia**

### **Acción comunal**

La acción comunal es el conjunto de actividades realizadas con el fin de beneficiar a la comunidad, reconocido como el primer interlocutor entre el Estado con la ciudadanía, que tienen como fin resolver necesidades básicas como lo son los servicios públicos, vías de acceso, participación activa, equipamiento social pero también algunas necesidades con mayor complejidad, donde los principales actores que buscan dar solución como voceros de la sociedad son los directivos de las JAC, donde buscan dar solución a problemáticas como educación, seguridad, salud, vivienda, bienestar social (Romero, 2017).

Es por eso por lo que para comprender como se organiza la acción comunal se define la comunidad que hace referencia a la unión o conjunto de personas que contienen unas características específicas como lo son los gustos, las costumbres, la ubicación geográfica y el idioma, con un interés particular que es la unidad entre personas. Siendo la comunidad la unidad existente entre el comportamiento colectivo donde existe un intercambio comunicativo, creencias e interpretaciones generando comportamientos colectivos que constituyen el contexto en que se desenvuelven (Causa, 2009), con ello se distinguen los grupos humanos de acuerdo con sus particularidades que se agrupan como unidades funcionales de convivencia (Padilla, 2019).

La comunidad se define como un sistema constituido por relaciones psicosociales, afectivas donde se agrupan por espacios geográficos con características particulares o comunes, que estas surgen a raíz de eventos culturales en el tiempo y socio históricos, que se contemplan en dos elementos que son los estructurales es decir que le dan referencia a la ubicación geográfica, definidos por el tipo de institución u organización gubernamentales que pueden tener

un carácter económico, político o social, que tenga una estructura con capacidades de coordinación y de cooperación en la sociedad (Causa,2009).

Por esa razón la acción comunal está alineada con la epistemología del sur global ya que tiene como fin descentralizar el conocimiento y con ello brindar mayor autonomía a las organizaciones comunitarias, ya que para la satisfacción de cada una de las necesidades primordiales de la sociedad éstas están influenciadas por el contexto cultural, político y social, siendo la acción participativa una herramienta clave para promover la inclusión de los diferentes actores promoviendo la diversidad epistémica creando valor en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, pensando en alternativas de crecimiento social y comunitario (Aragón, 2016).

Gracias a la acción participativa las JAC son organizaciones que requieren de un proceso que este alineado con políticas públicas, lo cual hace necesario la creación y articulación de una política propia en este caso es la política de acción comunal, donde se involucran diferentes actores como lo son el personal directivo o el organismo que lo represente, pero principalmente de la ciudadanía, ya que son los grupos de valor que generaran cambios transformadores para la sociedad (Sánchez, 2018).

El trabajo o acción comunitario propende por el desarrollo social, económico, y cultural de un país, siendo las JAC, una organización ciudadana elegida por votación popular, que tienen contacto con la comunidad que a su vez facilitan escuchar de cerca cada una de las necesidades presentes en un sector, por lo cual los directivos de las JAC tienen un papel fundamental para el desarrollo de las personas integralmente (Elvis, 2013).

En atención a la acción comunal, para la sociedad civil es de vital relevancia hacer parte de estrategias sistemáticas, intencionales, contextualizadas, donde buscan la transformación

social, mejorando habilidades o competencias colectivas que permitan el desenvolvimiento organizacional logrando metas y objetivos de transformación social (CONPES 3661, 2010). Así, la acción comunal en Colombia es una expresión social organizada, solidaria de la sociedad civil y autónoma, que tiene como propósito promover el desarrollo integral, construido a partir del ejercicio de la democracia (Barrera, 2019).

El trabajo comunitario en la acción comunal se fundamenta en procesos de transformación de la comunidad fortaleciendo la acción individual con el fin de mejorar los procesos de convivencia y calidad de vida, por medio de la participación democrática, los problemas sociales que inquietan al individuo, la sociedad y la familia. Por medio de la participación ciudadana busca estrategias y alternativas con mayor compromiso de implementación de actividades y tareas para la ejecución de los resultados esperados. Surgiendo el trabajo comunitario como resultado de las inconformidades de la comunidad ya sean simples o un poco más complejas, donde se propende por una solución, generando compromiso social, ya que se debe ser partícipe de la integración del proceso para el análisis y resolución de problemas sociales buscando el bienestar común (Sesma, et al., 2011).

De acuerdo con la Ley 743 de 2002, por el cual se reglamentan las juntas de acción comunal en Colombia, tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer las organizaciones comunales principalmente se reglamentan las JAC, donde presiden procesos culturales, económicos, sociales y políticos generando calidad de vida de las personas. La acción comunal es el conjunto de personas que conviven en un espacio geográfico común, que son impulsadas por la organización, autonomía, y solidaridad con la sociedad civil, donde el principal propósito es promover el desarrollo integral, sustentable y sostenible por medio de la democracia participativa (Congreso de la República, 2002).

En la Ley 2166 de 2021, se deroga la Ley 743 de 2002, que tiene por objeto promover, fortalecer, estructurar y facilitar la acción comunal es decir cada una de las Juntas de Acción Comunal con sus respectivos grados asociativos propendiendo por la promoción de un marco normativo de la relación de los particulares es decir con cada uno de los miembros y el estado, donde se buscan garantías de protección a cada uno de los individuos, donde la planificación es un instrumento importante para la gestión del desarrollo en comunidad (Congreso de la República, 2021).

### **Política**

La política es la integración entre ciudadanos o habitantes con la institucionalidad, que viene del griego comunidad organizada en la ciudad, es una ciencia del estado, el cual contiene unas funciones específicas de distribuir, extraer recursos y legislar, como una actividad inherente y propia del ser humano, como un mecanismo de asociación, organización y participación (Fragoso, 2006).

Con ello surgen las políticas públicas que es la hoja de ruta de la atención integral de la sociedad que está articulada entre la ejecución de la acción del Estado, siendo este el puente más visible entre el gobierno y sus habitantes. El papel de las políticas públicas al interior de un gobierno facilita legitimar el Estado, ya que además de proporcionar servicios básicos, administración de bienes públicos, se articula para dar solución a problemáticas sociales, como lo son las necesidades individuales y colectivas que se identifican en la sociedad y que con ello la calidad de vida mejorara. Así, la políticas públicas juegan un rol fundamental en la construcción de la realidad social, generando bienestar social (Torres et al., 2013).

Pero para entender cómo funcionan las políticas públicas es necesario identificar que el estado se encuentra articulado con la administración pública la cual es un conjunto de

organizaciones en la que se combinan recursos como financieros, humanos, tecnológicos y normativos los cuales son transformados como políticas públicas, siendo estas las que permiten identificar las necesidades de un Estado para luego formular normas y planes de acción que permiten satisfacer las necesidades surgidas por los ciudadanos, así mismo con los diferentes órganos de control de un Estado dando cumplimiento a el fin de la política pública con ello garantiza el buen funcionamiento del Estado (Vargas, 2007).

Las políticas públicas se clasifican mediante la utilización de una serie de criterios dentro de los que se destacan los siguientes: la autoridad institucional siendo aquella que hace referencia a las entidades gubernamentales que legitiman en el territorio Nacional, Regional o Municipal; en segunda instancia el sector de intervención donde la política pública va a generar programas para atender las necesidades específicas de una población es decir cómo se va a aplicar, cual es el plan de acción o plan de trabajo de la política pública; también con los destinatarios que hace referencia a la implementación de las políticas públicas de acuerdo con los grupos de valor es decir quiénes serán los beneficiarios; seguido de la forma de elaboración donde se definen varios escenarios a través del equipo de expertos en la temática que tienen experiencia y conocimiento en cada uno de los ejes de la política y también por los grupos de interés que más les apremia poder mejorar sus condiciones de vida es decir aquellos individuos que requieren con urgencia la intervención rápida y pronta de la política para atender las necesidades apremiantes; y finalmente la existencia de previsión que hace referencia a las definiciones realizadas desde las autoridades gubernamentales donde se realiza la planificación de plazos de aplicación, necesidades inmediatas y la determinación de cuales son las necesidades urgentes a tratar (Pastor, 2014, p.25).

El grado de innovación de la política donde se identifican tres tipos de innovación, la

primera que son las innovadoras hacen referencia aquellas que introducen aspectos, elementos originales y novedosos los cuales no pierden la naturaleza propia de la política, las miméticas que son las que imitan políticas públicas de otros gobiernos o entidades gubernamentales que han tenido un efecto positivo en varios entes territoriales y las incrementalistas que hace referencia a las que conservan su naturaleza y su modelo y no contemplan cambios los cuales son extraídas para una aplicación total desde la formulación inicial de la política; los beneficios que pueden ser simbólicas o materiales para la sociedad; el contenido que pueden ser prescriptivas que son por mandato gubernamental y nacional u operativas que son más locales en naturaleza de prestación de un servicio, producción de bienes y donde se deba dar cumplimiento (Pastor, 2014, p.25).

De esta manera, se identifican diferentes tipos de política políticas que son la política regulatoria que son aquellas donde se dictan normas de estricto cumplimiento no son negociables, política redistributiva que son aquellas que se encargan de la distribución de bienes, recursos por medio de la caracterización de los ciudadanos donde se propende la identificación de las necesidades propias de la población, política distributiva son aquellas políticas donde se llega a una concesión entre las entidades gubernamentales y el ciudadano beneficiados por medio de una acción pública y política constitucional hace referencia a las normas que se dictan para aplicarlas en entidades siempre en pro del ciudadano o sociedad en general (Pastor, 2014, p.25).

La problemática principal de las JAC son las falencias frente al manejo de los recursos, organización y gestión es por esa razón que surge la política de acción comunal como un plan que le brinda una guía a los entes territoriales para generar un buen funcionamiento de las JAC en el territorio, desde allí en la Constitución Política de Colombia de 1991, se abre la puerta para diferentes mecanismos de participación ciudadana y autónoma para la toma de decisiones, donde se expresa en el artículo 38 la garantía al derecho de la libre asociación (Constitución política de

Colombia, 1991).

Desde allí parte la construcción de una política pública que atienda una necesidad apremiante que es la acción participativa como herramienta para la atención integral de los ciudadanos y sociedad en general, por eso en el año 1958 año en el que se crea la Ley de las JAC, el sociólogo Orlando Fals Borda, genero un aporte trascendente para la sociedad Colombiana y la asociatividad, generando una metodología científica en la investigación de la acción participativa y se empiezan a generar los primeros espacios desde un programa de autogestión y cooperación agrícola en Chocontá un Municipio del Departamento de Cundinamarca (Montoya, 2021).

Contribuyendo notablemente en lo que se conoce hoy como política pública de acción comunal, ya que Fals Borda (1987) menciona que la acción participativa es un proceso riguroso donde se busca la transformación progresiva pero total y estructura de la sociedad y la cultura, y Ortiz (2008) afirma que se gestiona resolviendo problemas concretos de la sociedad, ampliando la perspectiva donde se constituyan en sujetos con visión del futuro y participativos.

### **Institucionalización**

La institucionalización es un concepto central de sociología y en el estudio de las organizaciones ya que está compuesto por prácticas, normas y comportamientos que se legitiman dentro del estado o la estructura social, que busca un desarrollo organizacional en la sociedad generando un apoyo a los organismos sociales dando una estructura y posibilitando el logro de planes, proyectos (Noé, 2007).

Es por eso que la institucionalización en las JAC hace referencia a la apropiación de los estatutos, decretos y normas que se adoptan para la ejecución en un territorio, la institucionalización surge a partir de la conformación de estructuras ya sean informales o

formales, que responden a diferentes acciones e instituciones que se desea generar un cambio por el bienestar de todos los habitantes de la sociedad (González et al., 2023).

Gracias a la institucionalización se pueden generar procesos de sedimentación social ya que tiene un rol fundamental que ayuda en la legitimación de las políticas públicas generando una mayor aplicación en el territorio, la institucionalización permite la integración de las entidades gubernamentales a los órganos pequeños de administración y organización como las JAC que son fundamentales para la organización social (Ruiz, et al., 2023).

Con ello surge la idea de que todas las organizaciones son sistemas cerrados donde la influencia y los factores internos y externos influyen notablemente en su conformación. La teoría institucional o institucionalización se concibe como una idea donde las organizaciones y el entorno se agrupan y permite una mayor interacción social propendiendo por la igualdad en las organizaciones desde su conformación hasta su aplicación y accionar en la sociedad (Guevara, et al. 2016).

Por eso, la institucionalización es un reto para la democracia y sobre todo para las JAC, ya que muchas veces se tiende al desconocimiento de la conformación y como es la estructura de estas, ya que ello conlleva a la participación de la comunidad, buscando como principal medio la comunicación siempre y cuando sea asertiva por varias vías, donde la sociedad y las instituciones definan objetivos comunes, logrando consensos sociales y a su vez con la adopción de instrumentos de participación y cada una de las acciones que sean necesarias para reforzar los vínculos sociales, políticos generando actividades diarias para la organización garantizando una coherencia y predictibilidad en su funcionamiento (Rubio, 2021).

Las Juntas de Acción Comunal han sido una de las formas básicas de organización comunitaria en Colombia, por lo cual la institucionalización es implícita en la formalización de

sus estructuras, normas y prácticas, donde se realiza la formalización legal que se genera ante las autoridades competentes, que permite la operación de manera oficial y con ello acceder a recursos y apoyo gubernamental, de igual manera con la institucionalización se genera una estructuración interna que es clara y esencial, definiendo roles y responsabilidades como se realiza con los cargos directivos, la capacitación y desarrollo de capacidades por lo cual se requiere la formación continua como la gestión de proyectos, liderazgo comunitario y a su vez la administración financiera, la integración de normas y procedimientos generando una apropiación de la gobernanza siendo los pilares para la planeación y presupuestación participativa generando un bien común (Lípez, et al., 2021).

### **Formación**

La formación se refiere a todas actividades, prácticas que tienen por objeto mejorar la capacidad de comprensión y adquisición de conocimientos de los individuos promovido a través de actos y hechos precisos, por medio de la didáctica, pedagogía, la escuela, la formación, la ciencia, las artes y cada una de las disciplinas, con el fin de generar conocimiento, concibiendo al hombre como un ser que se encuentra en evolución y en constante transformación con el fin de mejorar su conocimiento y manejo de escenarios (Villegas, 2008).

Por ello se concibe la formación como un estado mayor de conciencia del hombre, siendo una capacidad natural que tiene como fin no perder los talentos de los individuos, sino que se percibe como un proceder del conocimiento, sensibilización a los nuevos paradigmas, reconociendo a los demás, pero llevando al hombre a nuevos conocimientos, y creación de posturas propias con fines de transformación individual y colectiva (Cadavid, 2016).

Es por eso que la formación en las JAC es fundamental ya que se genera liderazgo, formación en formulación, ejecución de proyectos, administración financiera, mejora en las

pautas de comunicación con la comunidad, entes de control y entes gubernamentales, convirtiéndose en motores de desarrollo social, con el fin de generar cambios significativos en la sociedad, por esa razón la formación y capacitación deben estar inmersas en las JAC, ya que se requiere para generar procesos organizados y que en una mirada prospectiva puede generar ejercicios investigativos (Chía, 2023).

Gracias a la formación y capacitación brindada a las JAC, se pueden generar redes de apoyo que a su vez por medio de alianzas generadas en la cuádruple hélice se obtienen propuestas de desarrollo del territorio (Requiniva, 2020).

Con ello generar una mayor institucionalización y una apropiación por parte de las JAC por esa razón la capacitación, formación debe estar inmersa y debe generarse continuamente, de esta manera los comunales obtendrán conocimientos necesarios para la atención integral de las problemáticas simples y complejas que se puedan presentar en los sectores, gracias a la institucionalización se puede generar un fortalecimiento para orientar a resultados claros que deben estar alineados con la formación, capacitación ya que se pueden generar resultados óptimos de desarrollo social (Marchena, 2023).

### **Estrategia de desarrollo**

Las estrategias de desarrollo se definen como el establecimiento de políticas gubernamentales, que pueden generar modificaciones socio económicas y científico técnicas lo cual son generadas por programas de acción que buscan una vía de solución a los problemas que frenan el crecimiento económico, gracias a las estrategias de desarrollo se desarrollan procesos continuos y dinámicos, lo cual permite un crecimiento autosostenido en los diferentes componentes como los culturales, étnicos, ecológicos, políticos, económicos (González, 2002).

El desarrollo económico y social es fundamental para el crecimiento y atención integral

de la sociedad, por eso se requiere el planteamiento de estrategias de desarrollo que son planteados para dar solución a problemas que se pueden clasificar o están orientadas hacia adentro que éstas van enfocadas en el desarrollo del mercado interno y las estrategias hacia afuera se enfocan en el desarrollo del mercado externo que de acuerdo con el sector es decir industrial, agrícola, tecnológico, social, se generan planes y proyectos orientados al crecimiento (Sandoval et al., 2012).

Por eso las estrategias de desarrollo son cada uno de los planes, actividades, programas proyectos que generan con su aplicación un desarrollo económico, generando una transformación social, incrementado la productividad a su vez satisfaciendo las necesidades de la población (Odrizola, 2015).

Con ello las JAC tienen un propósito claro que es establecer estrategias, planes, programas, proyectos, articulados con la formación que puedan impactar positivamente la comunidad atendiendo las necesidades primarias y sencillas e impulsando el desarrollo social, cultural de los habitantes de un sector (Moreno, 2022).

A su vez identificando que es indispensable generar enfoques diferenciales e interseccionales en la comunidad, ya que cada necesidad es totalmente diferente, las cuales se deben abordar aspectos que son claves para garantizar la calidad d vida de cada persona, por esa razón se debe generar una caracterización para identificar que se puede atender inmediatamente (DANE, 2024).

## **Metodología**

### **Método**

El método implementado en la presente investigación es deductivo porque se parte de la línea base que son los datos generales hasta llegar a los datos específicos. La deducción intrínseca del ser humano permite pasar de manuales generales a hechos particulares y específicos. Partiendo de diagnósticos en la formulación de la política de acción comunal, posteriormente aplicando un instrumento de investigación (Castillo y García, 2023). En el presente estudio se procede a través de la acción participativa -IAP evidenciado en la recolección de datos del problema y de los resultados del instrumento de investigación diseñado, validado y aplicado (Cruz y Espitia, 2020)-, ya que facilita indagar en este proyecto puesto que la IAP genera conciencia socio- política entre los participantes en el proceso-incluyendo tanto a los investigadores como a los miembros del grupo o comunidad investigada. La IAP provee un espacio concreto para involucrar los miembros de la comunidad o grupo, habitantes en el proceso de investigación en una forma no tradicional- como agentes de cambio y transformadores de la sociedad desde su rol como directivos de juntas de acción comunal y no como objetos de estudio (Balcázar, 2003). Con ello generar una construcción colectiva de procesos de concientización de la realidad social para el establecimiento de estrategias de solución frente al problema identificado (Leaman, 2021).

### **Tipo de estudio**

La investigación que se origina es de tipo y enfoque mixto siendo que la validación cualitativa y cuantitativa facilitará la comprensión conjuntamente de la recolección de información de fuentes secundarias y la tabulación y análisis de información primaria

fortaleciendo cada una de las variables teóricas estudiadas. (Hernández y Mendoza, 2018; Hernández et al. 2014; Viteri, 2012), se aplicará un instrumento encuesta que cuenta con preguntas de tipo cualitativo y cuantitativo de las variables teóricas acción comunal, institucionalización, política, estrategia de desarrollo y formación, las cuales se analizarán a través de la aplicación del instrumento del cual se recolecta información de la muestra de los 43 directivos (presidentes) de las 43 juntas de acción comunal del municipio de Funza-Cundinamarca, Colombia.

El diseño de investigación tiene como propósito responder las preguntas de la investigación y a su vez cumplir los objetivos del estudio y someter hipótesis a prueba (Hernández et al., 2014), para la presente investigación se eligió un diseño de tipo transeccional ya que tiene como característica que se recoge datos una única vez a través del instrumento de investigación (Hernández y Mendoza, 2018) siendo descriptivo y correlacional, porque el estudio que se busca hacer no tendrá un seguimiento en el tiempo y se efectuará en un periodo de tiempo determinado.

El alcance establecido es descriptivo e interpretativo ya que se pretende encontrar esquemas de relación internas en un evento para llegar a un conocimiento más profundo sobre las juntas de acción comunal, la propia descripción para identificar las estrategias implementadas en la línea de fortalecimiento institucional, implementados en el Municipio de Funza-Cundinamarca (Narváez, et al., 2020).

### **Análisis de datos**

El instrumento de investigación encuesta estructurada se aplicó a una muestra probabilística a conveniencia y así se facilitará la recolección, tabulación y análisis de la información con base en las variables teóricas objeto de estudio necesarias para el diseño

transeccional descriptivo y correlacional. (Hernández y Mendoza, 2018, p.202) .

Para el procedimiento de recolección de datos cuantitativos se adopta para el procesamiento de datos Excel, como herramienta para identificar las tablas de contingencia y distribución de frecuencias de acuerdo con los datos recolectados de los 43 presidentes de juntas de acción comunal, para el enfoque cualitativo se analiza cada uno de los datos recolectados e identificando la perspectiva de cada uno de los presidentes que respondieron por voluntad la entrevista. De esta manera, el diseño metodológico precisa en la manera de analizar los datos obtenidos posterior a la aplicación de los instrumentos.

Se podrá responder con la metodología a las preguntas problema de la investigación y eso conllevará a obtener unos resultados que brindaran a la academia y a el sector real tener una visión significativa de la participación de las juntas de acción comunal en la construcción de la sociedad. Las consecuencias de no realizarlo sería una investigación que no aportaría a la construcción del conocimiento y no sería un estudio verídico, por lo cual se debe realizar la articulación en todo el trabajo de grado como una fuente de conocimiento.

## Resultados

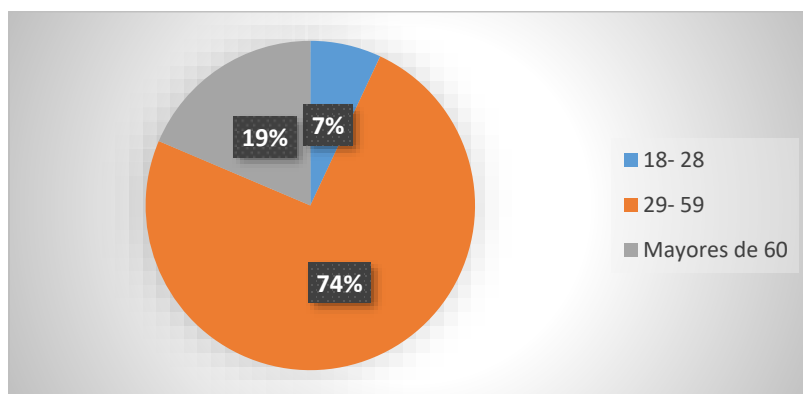
Los resultados presentados corresponden a la fase de recolección de datos, ya que actualmente se está finalizando la recolección con los dignatarios de las juntas de acción comunal del Municipio de Funza Cundinamarca, siendo en este momento una investigación probabilística a conveniencia y así se facilitará la recolección, tabulación y análisis de la información con base en las variables teóricas objeto de estudio.

**Tabla 1.** Distribución de frecuencias- variable edad.

$x_i$	$n_i$	$N_i$	$f_i$	$F_i$
18- 28	3	3	7%	7%
29- 59	32	35	74%	81%
Mayores de 60	8	43	19%	100%
<b>Total</b>	<b>43</b>			

*Nota. Elaboración propia.*

**Figura 1.** Edad de los dignatarios de las juntas de acción comunal



*Nota. Elaboración propia.*

La figura representa la edad de los dignatarios de las juntas de acción comunal, lo cual permite obtener un resultado donde el 74% de los dignatarios tienen edad promedio entre 29- 59 años, mientras que el 19% son mayores de 60 años y el 7% tienen edad entre 18 y 28 años. Lo

que permite identificar que las personas que se consideran por el estado Colombiano son representantes como presidentes de juntas de acción comunal del Municipio de Funza.

**Planes de formación y capacitación brindados a las juntas de acción comunal de Funza en el cuatrienio de 2020-2023.**

*Tabla 2. Tabla contingencia- Variables nivel de escolaridad y edad*

Nivel de escolaridad	Edad			total
	18-28	29-59	mayores de 60	
Bachiller	0 0%	7 16%	2 5%	9 21%
Básica primaria	0 0%	0 0%	1 2%	1 2%
Básica secundaria	0 0%	1 2%	2 5%	3 7%
Especialista	1 2%	4 9%	0 0%	5 12%
Profesional	1 2%	13 30%	3 7%	17 40%
Técnico	0 0%	4 9%	0 0%	4 9%
Tecnólogo	1 0%	3 7%	0 0%	4 9%
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>43</b>

*Nota. Elaboración propia, 2024.*

De acuerdo con los resultados obtenidos, se identifica que el 30% de los presidentes encuestados, son profesionales y tienen entre 29- 59 años, el 16% son bachilleres y tienen entre 29- 59 años, en 9% son especialistas, el 9% son técnicos entre los, mientras que el 7% de los presidentes son tecnólogos, el 2% tienen un nivel académico de básica secundaria de los presidentes que tienen entre 29- 59 años. Mientras que el 2% de los presidentes que tienen entre 18- 28 años son profesionales, el 5% de los presidentes que son mayores de 60 años, tienen un

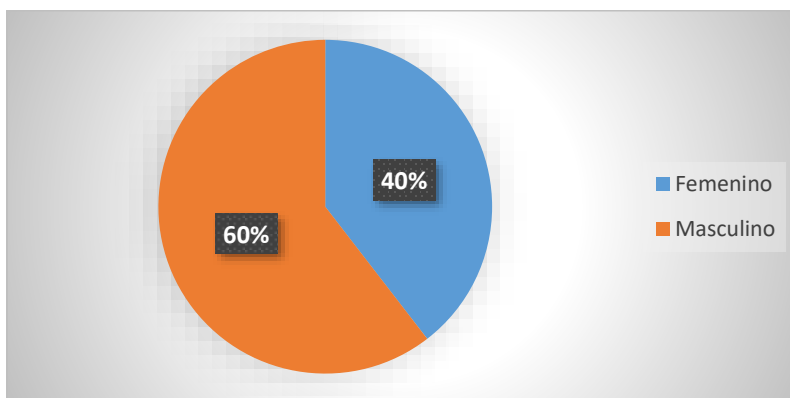
nivel educativo de básica secundaria, en 7% son profesionales, el 5% son bachilleres y el 2% tienen un nivel académico de básica primaria.

**Tabla 3.** Distribución de frecuencias- variable genero

$x_i$	$n_i$	$N_i$	$f_i$	$F_i$
Femenino	17	17	40%	40%
Masculino	26	43	60%	100%
<b>Total</b>	<b>43</b>			

Nota. Elaboración propia, 2024.

**Figura 2.** Genero de los dignatarios de las juntas de acción comunal.



Nota. Elaboración propia.

La figura representa el género de los dignatarios de las juntas de acción comunal, lo cual permite obtener un resultado donde el 40% de los dignatarios son mujeres, mientras que el otro 60% son hombres. Donde los hombres tienen una participación significativa en la presidencia de las juntas de acción comunal.

**Tabla 4.** Distribución de frecuencias- Nivel educativo

Nivel de escolaridad	Genero		Total
	F	M	
Bachiller	5 12%	4 9%	9 21%
Básica primaria	0 0%	1 2%	1 2%
Básica secundaria	3 7%	0 0%	3 7%
Especialista	1 2%	4 9%	5 12%
Profesional	6 14%	11 26%	17 40%
Técnico	1 2%	3 7%	4 9%
Tecnólogo	1 2%	3 7%	4 9%
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>43</b>

Nota. Elaboración propia.

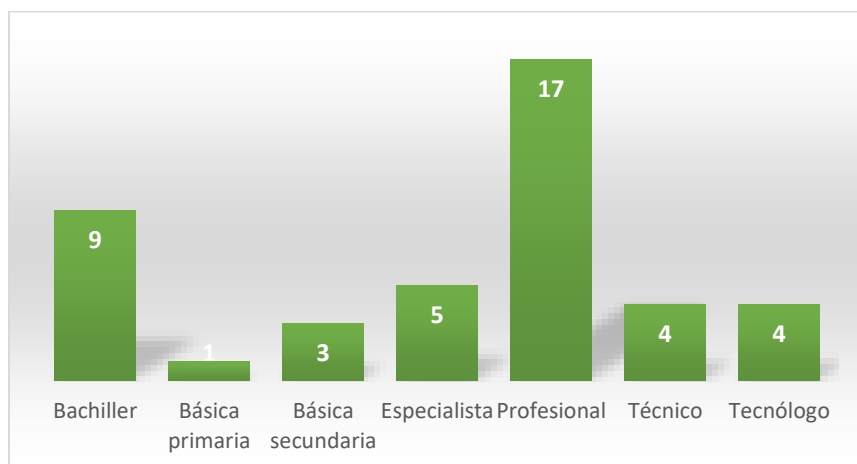
De acuerdo con los resultados obtenidos, el 26% de los hombres son profesionales, 9% son bachilleres, el 9% especialistas, el 7% son técnicos y tecnólogos, y el 2% tienen un nivel académico de básica primaria. Mientras que el 14% de las mujeres, son profesionales el 12% de las mujeres son bachilleres, 7% tienen un nivel académico básica secundaria, 2% son técnicos y tecnólogos.

**Tabla 5.** Distribución de frecuencias- Nivel educativo

$x_i$	$n_i$	$N_i$	$f_i$	$F_i$
Bachiller	9	9	21%	21%
Básica primaria	1	10	2%	23%
Básica secundaria	3	13	7%	30%
Especialista	5	18	12%	42%
Profesional	17	35	40%	81%
Técnico	4	39	9%	91%
Tecnólogo	4	43	9%	100%
<b>Total</b>	<b>43</b>			

Nota. Elaboración propia.

**Figura 3.** Nivel educativo de los dignatarios de las juntas de acción comunal.



*Nota. Elaboración propia.*

La figura representa el nivel educativo de los dignatarios de las juntas de acción comunal, lo cual permite obtener un resultado donde 17 son profesionales, 9 son bachiller, 5 son especialistas, 4 tecnólogos, 4 técnicos, 3 tienen un nivel educativo de básica secundaria y 1 tiene básica primaria.

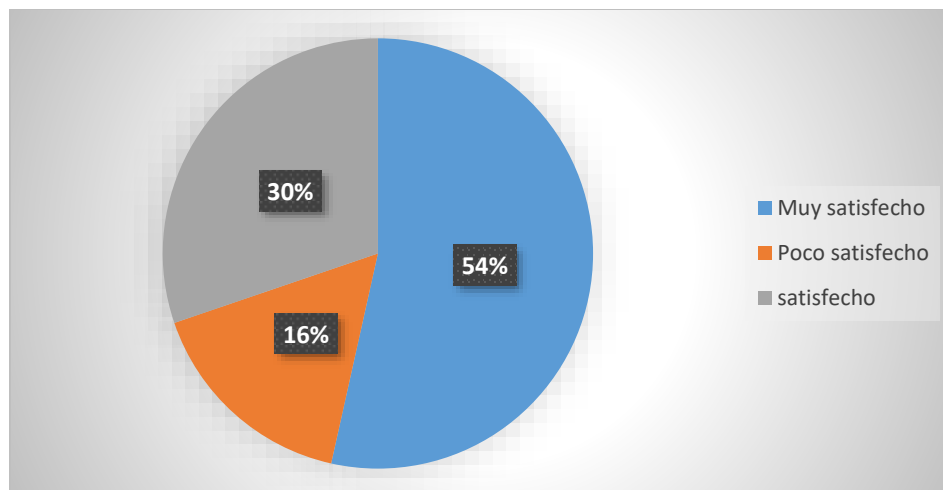
Frente al plan de capacitaciones PIC del Instituto Departamental de Acción Comunal IDACO, se brindaron capacitaciones orientadas al liderazgo y normatividad comunal.

**Tabla 6.** Distribución de frecuencias - ¿Qué tan satisfecho se siente usted con las capacitaciones brindadas en el periodo 2020- 2023 por el Instituto Departamental de Acción?

$x_i$	$n_i$	$N_i$	$f_i$	$F_i$
Muy satisfecho	23	23	53%	53%
Poco satisfecho	7	30	16%	70%
satisfecho	13	43	30%	100%
<b>Total</b>	<b>43</b>			

*Nota. Elaboración propia.*

**Figura 4.** Satisfacción de los directivos frente a las capacitaciones brindadas por el IDACO.



*Nota. Elaboración propia.*

La figura representa la satisfacción de los dignatarios de las juntas de acción comunal, frente a las capacitaciones brindadas por el Instituto Departamental de Acción Comunal IDACO de Cundinamarca, donde se puede resaltar que el 30% de los directivos se sienten satisfechos con las capacitaciones brindadas, el 54% de los directivos se sienten muy satisfechos y el 16% se sienten poco satisfechos con las capacitaciones brindadas por el IDACO. Lo cual se identificó que las capacitaciones brindadas por el IDACO son acordes a las necesidades de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal -JAC-.

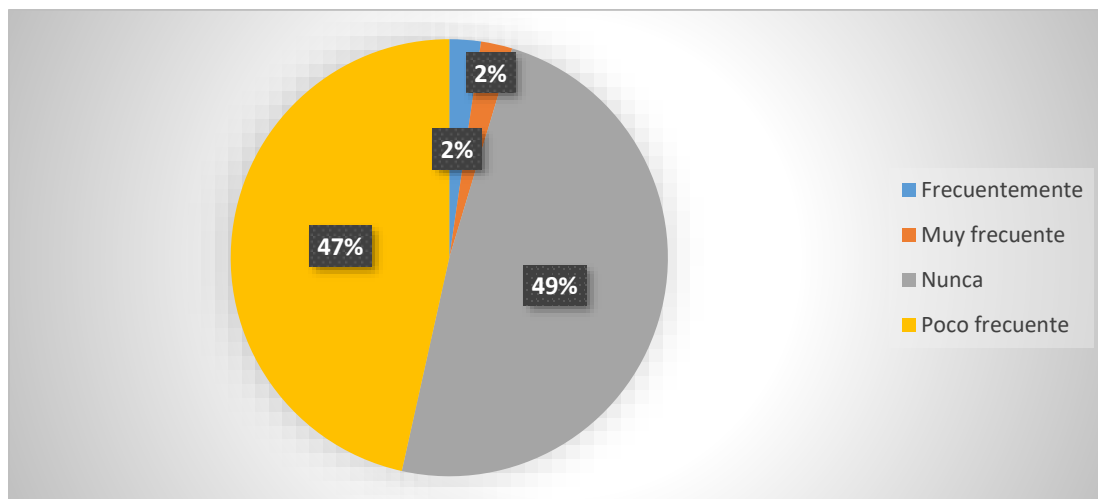
### **Accesibilidad a las garantías de la justicia y cumplimiento de la ley que rige a las juntas de acción comunal en el cuatrienio 2020- 2023**

*Tabla 7. Distribución de frecuencia- ¿Durante el periodo del cuatrienio 2020- 2023 los afiliados a las juntas de acción comunal han participado activamente en los comités a los que pertenecen?*

$x_i$	$n_i$	$N_i$	$f_i$	$F_i$
Frecuentemente	1	1	2%	2%
Muy frecuente	1	2	2%	5%
Nunca	21	23	49%	53%
Poco frecuente	20	43	47%	100%
<b>Total</b>	<b>43</b>			

*Nota. Elaboración propia.*

**Figura 5.** ¿Durante el periodo del cuatrienio 2020- 2023 los afiliados a las juntas de acción comunal han participado activamente en los comités a los que pertenecen?



Nota. Elaboración propia.

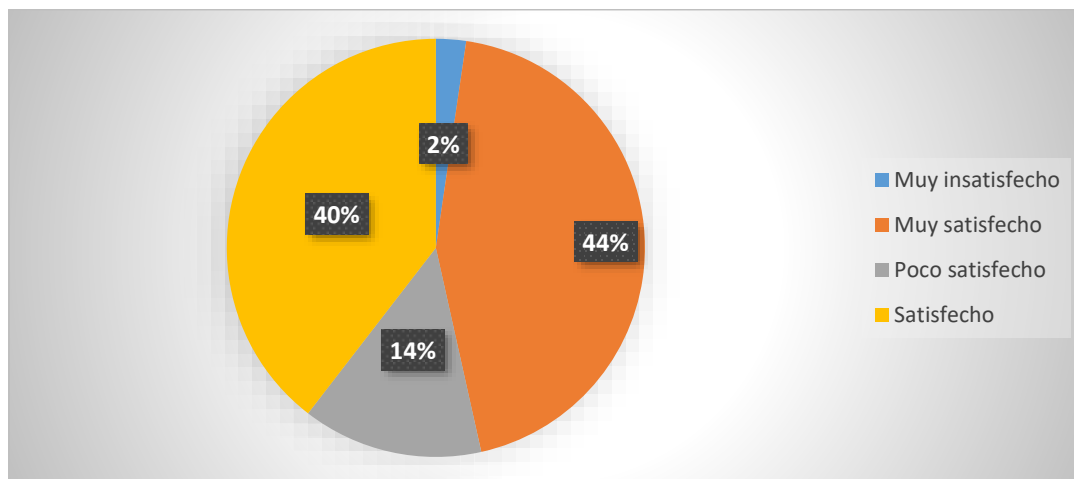
La figura representa como los afiliados participan en los comités al que pertenecen de las juntas de acción comunal, donde el 47% considera que la participación es poco frecuente, mientras que el 49% considera que nunca realizan participación en las JAC, el 2% consideran que la participación es frecuentemente, y el otro 2% considera que es muy frecuente la participación de los afiliados a las juntas de acción comunal del Municipio de Funza Cundinamarca.

**Tabla 8.** Distribución de frecuencias - ¿Qué tan satisfecho se siente usted con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca con las herramientas necesarias para el acceso a la justicia y la participación ciudadana que le brindo en el periodo 202

$x_i$	$n_i$	$N_i$	$f_i$	$F_i$
Muy insatisfecho	1	1	2%	2%
Muy satisfecho	19	20	44%	47%
Poco satisfecho	6	26	14%	60%
Satisfecho	17	43	40%	100%
<b>Total</b>	<b>43</b>			

Nota. Elaboración propia.

**Figura 6.** Satisfacción de las herramientas de acceso a la justicia por parte del IDACO



*Nota. Elaboración propia.*

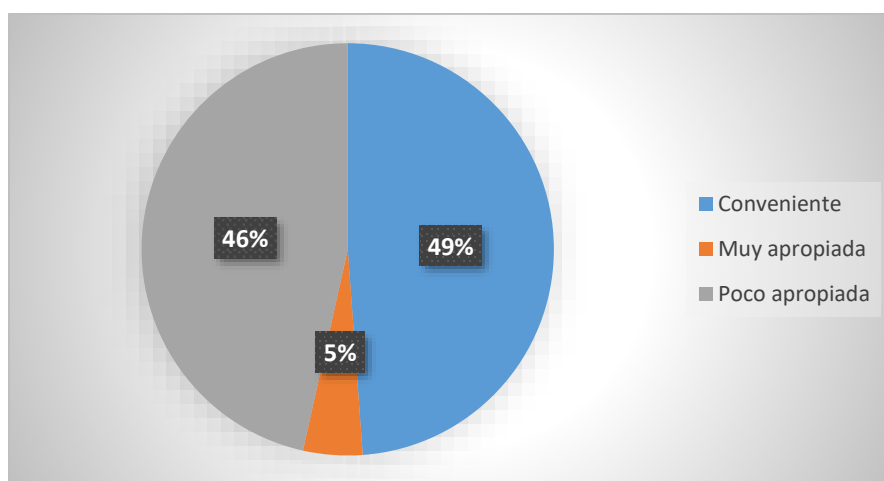
La figura representa la satisfacción de los dignatarios de las juntas de acción comunal, frente a las herramientas de acceso a la justicia y participación ciudadana brindadas por el Instituto Departamental de Acción Comunal del Departamento de Cundinamarca, donde se puede resaltar que el 44% de los directivos se sienten muy satisfechos, el 40% se sienten solo satisfechos y el 14% se sienten poco satisfechos con las herramientas brindadas y el 2% se sienten muy insatisfechos, lo cual permite identificar que las acciones emprendidas desde el Instituto Departamental de Acción Comunal del Departamento es positivo, ya que permite identificar una participación activa por parte de los presidentes y a su vez les han brindado las herramientas necesarias para desempeñar su labor dentro de las JAC.

**Tabla 9.** Distribución de frecuencias - ¿En su rol como facilitador del desarrollo territorial, considera usted que la comunidad se siente apropiada con su junta de acción comunal?

$x_i$	$n_i$	$N_i$	$f_i$	$F_i$
Conveniente	21	21	49%	49%
Muy apropiada	2	23	5%	53%
Poco apropiada	20	43	47%	100%
<b>Total</b>	<b>43</b>			

Nota. Elaboración propia.

**Figura 7.** Apropiación de la comunidad respecto a las JAC

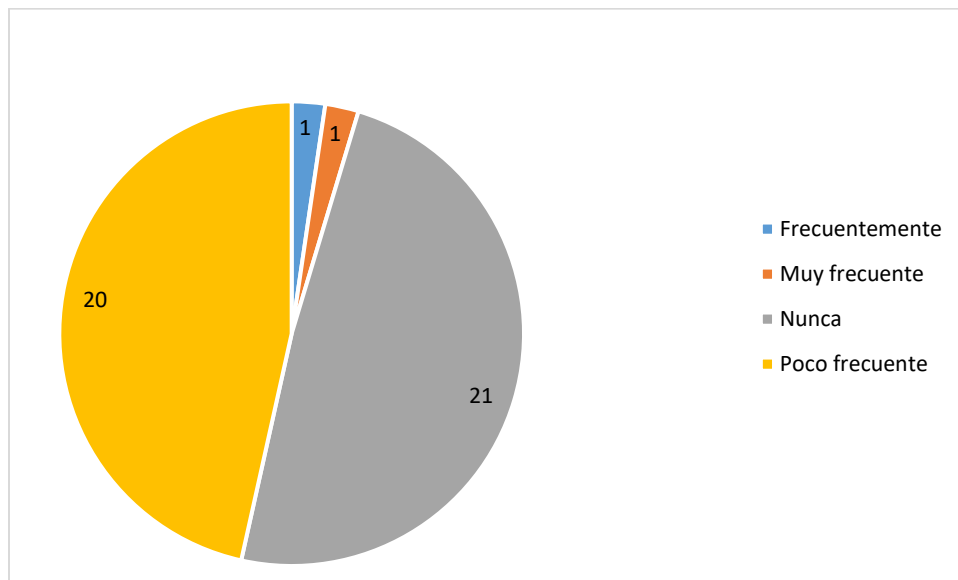


Nota. Elaboración propia.

La figura representa la percepción de los dignatarios de las juntas de acción comunal, frente a la apropiación de la Junta de Acción Comunal de los barrios del Municipio de Funza Cundinamarca, donde se puede resaltar que el 46% de los directivos consideran que es poco apropiada por la comunidad, el 49% de los directivos consideran que la apropiación es conveniente, el 5% considera que es muy apropiada por la comunidad. Lo cual permite identificar que las integrantes de las juntas de acción comunal que se encuentran afiliados la apropiación es mínima, y no aprovechan los escenarios de participación activa, lo cual se percibe por parte de los presidentes una participación baja.

**Proceso de organización comunal del Municipio de Funza durante el cuatrienio 2020-2023**

*Figura 8. Líneas estratégicas que han participado los directivos de las JAC.*



*Nota. Elaboración propia.*

La figura representa las líneas estratégicas en las que los dignatarios de las juntas de acción comunal han participado frente a la política de acción comunal del Departamento de Cundinamarca, donde se puede resaltar que el 30% han participado en formación y capacitación, el 33% en organización comunal, el 2% en ninguna de las anteriores y el 35% en garantía de acceso a la justicia y participación ciudadana.

De acuerdo con la entrevista aplicada a los presidentes de juntas de acción comunal, respondieron del universo total que son 43 presidentes de juntas de acción comunal, se tomó la muestra de 6 presidentes que respondieron a voluntad lo cual permite obtener una muestra que corresponde al 12% de la muestra total.

¿Considera usted que la gestión realizada dentro de la institucionalización en las JAC inherentes a (Derechos de petición, tutelas, conciliaciones, etc.)? Han sido adecuados para el impacto en su barrio ¿Por qué?

De acuerdo con las respuestas obtenidas se observa que el 100% de los presidentes que respondieron, afirman que la gestión realizada en la institucionalización es adecuada, ya que les ha permitido que sea una herramienta o mecanismo de participación ciudadana que han usado para mejorar las condiciones de cada uno de los barrios, trabajando con armonía por las necesidades de la comunidad.

Frente a la gestión relacionada a impactos a la comunidad como emprendimiento, cultura, recreación y deporte, ¿Cuál considera usted que han tenido un impacto mayor y deberían replicarse más en el Municipio de Funza?

De acuerdo con las respuestas obtenidas de la muestra dos de los impactos más significativos para los presidentes, es en deporte, donde los presidentes mencionan que se debe continuar impulsando a los deportistas de cada uno de los barrios y del Municipio, otro de los impactos significativos es emprendimiento donde recomiendan fortalecer las líneas de emprendimiento del Municipio con el fin de impulsar los pequeños medianos empresarios.

Con base a la proyección comunitaria, que se desarrolla en las estrategias de las JAC, cuáles han sido los efectos positivos y significativos en el desarrollo económico, estratégico comunitario.

De acuerdo con las respuestas obtenidas, los presidentes de las juntas de acción comunal manifestaron que los impactos han sido positivos porque han logrado cambios significativos en sus barrios, como la adecuación de espacios, han financiado actividades comunitarias, han logrado construir un presupuesto, donde proyectan mejoras para cada uno de los barrios.

¿Cuál es su percepción frente a los espacios que brinda el Gobierno local y Departamental en la política pública de acción comunal?

De acuerdo con las respuestas obtenidas, los presidentes de las juntas de acción comunal manifestaron que la percepción es positiva en un 100% ya que han podido trabajar articuladamente con los entes Municipales y Departamentales, quienes les han garantizado acceso a programas, proyectos, asesorías, para mejorar las condiciones de sus barrios y de la comunidad en general.

¿El desarrollo de la formación de extensión y cursos cortos a influenciado en los procesos dentro del impacto de su cargo, por qué?

El 100% de los presidentes de las juntas de acción comunal manifestaron que si ha influenciado la formación de extensión y cursos cortos en los procesos de su cargo como dignatarios, ya que han podido brindar asesorías, con el conocimiento adquirido han mejorado las condiciones de su comunidad y ha tenido un impacto positivo en cada uno de los barrios del Municipio de Funza, Cundinamarca.

## Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos, se identifico que los planes implementados en la formación y capacitación brindados por el Instituto Departamental de Acción Comunal -IDACO-, son acordes con las necesidades apremiantes de las juntas de acción comunal -JAC-, ya que se debe reconocer los mecanismos de participación ciudadana a lo cual cada una de las personas puede acceder, de igual manera de acuerdo con los planes de formación aún se requiere mejorar aspectos como habilidades que son consideradas como blandas como lo es el liderazgo, ya que es fundamental mejorar la capacidad de liderazgo en las JAC, frente a los componentes de conocimiento de estatutos, los presidentes de las JAC consideran que conocen sus estatutos pero los miembros directivos y de los comités no tienen presente como están compuestas y que se debe tener en cuenta para el buen funcionamiento. Es por eso que se requiere formular un PIC alineado a las necesidades propias de la comunidad, por eso se necesita formular un plan junto con la academia es decir tener una articulación con las universidades y con ello brindar educación de calidad formal y no formal a los dignatarios y miembros de las juntas de acción comunal.

Frente a la garantía y acceso a la justicia y en cumplimiento de la Ley los presidentes de las juntas de acción comunal conocen y reconocen cuales son los instrumentos de participación ciudadana, se evidencio que los presidentes de juntas de acción comunal consideran que los miembros de las JAC tienen debilidad en la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana.

Frente a los procesos de organización comunal, los presidentes conocen sus estatutos y organización de las JAC, pero consideran que los miembros, comunidad en general no tienen

conocimiento, pero sobre todo como grupo de valor que es la junta directiva manifiestan que deben fortalecer los conocimientos de estos.

Con base en la revisión de las diferentes fuentes de información, se establece que en el Municipio de Funza Cundinamarca, la apropiación de la política de acción comunal específicamente la línea de fortalecimiento institucional no ha sido la adecuada por lo cual se requiere generar planes institucionales orientados a la formación continua, con cursos de extensión, para el desarrollo de acciones que permitan la promoción, crecimiento y desarrollo social, generando una sinergia significativa entre los diferentes sectores (Sánchez, 2014).

## Recomendaciones

Se recomienda realizar una articulación entre el Instituto Departamental de Acción Comunal -IDACO- y las juntas de acción comunal -JAC-, con el fin de realizar capacitación formal y no formal a los miembros y directivos de estas, con ello fortalecer conocimientos, y generación de calidad de vida a la comunidad, con ello generar un fortalecimiento a dos de los pilares de la línea de fortalecimiento institucional que son la educación, formación y la garantía y acceso a la justicia por parte de los dignatarios y los miembros de las juntas de acción comunal.

Frente a los instrumentos de accesibilidad y organización comunal las juntas de acción comunal deben organizar los procesos, mejorar la comunicación con los comunales para que sea una apropiación constante y reconozcan como se ejerce el liderazgo en las JAC.

Para la aplicación de la política pública de acción comunal y la línea de fortalecimiento institucional, se requiere una planeación continua generando asistencias técnicas pero a su vez alineadas y trabajando en conjunto con las Universidades, con el fin de mejorar conocimientos y a su vez aplicar en la sociedad, teniendo en cuenta que a hoy el Ministerio de Educación presentan un eje transformador que es la gestión participativa y responsabilidad democrática que está inmersa en la acción social pero principalmente en la población comunal como un eje transformador de sociedad (Conpes, 2010).

## Referencias Bibliográficas

- Ackerman, J. M.. (2006). Democratización: pasado, presente y futuro. Perfiles latinoamericanos, 13(28), 117-157. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532006000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532006000200005&lng=es&tlng=es).
- Aragón Andrade, F. O. (2016). ¿Por qué pensar desde las epistemologías del sur la experiencia política de Cherán? Un alegato por la igualdad e interculturalidad radical en México. Nueva antropología, 29(84), 143-161. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362016000100143&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362016000100143&lng=es&tlng=es).
- Balcázar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. 20.
- Barrera Lievano, J. A. (2019). Juntas de acción comunal y pequeñas y medianas empresas – articulación para el desarrollo de actividades de responsabilidad social empresarial. Tendencias, 20(1), 53–76. <https://doi.org/10.22267/rtend.192001.107>
- Cadavid Ochoa, J. J. (2016). El concepto de formación y la significación de la tradición humanística para las ciencias del espíritu y el arte. Nexus, (19), 242–253. <https://doi.org/10.25100/nc.v0i19.672>
- Castillo Ortiz, D. M., & García Rodríguez, E. O. (2023). una mirada a los elementos de la hacienda pública en Cundinamarca, Colombia. Pensamiento Udecino, (2). <https://doi.org/10.36436/23824905.601>
- Causa Cathcart, M., (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico. Ciencia en su PC, (3), 12-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181321553002>
- Cepal (2002). Experiencia y metodología de la investigación participativa. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ee76a4e1-bf36-48b2-942c-08ad81278c93/content>
- Cazallo Antúnez, A., Meñaca Guerrero, I., Lechuga Cardozo, J., Medina Carrascal, H., & Barragán Morales, C. (2019). Modeling foreign investment received in thecolombian oil

- sector during the period 1996-2016. *Espacios*, 40 (20), 13-22
- Certuche Garcés, J. R. (2015). Diagnóstico de las juntas de acción comunal del municipio de Purace. Periodo 2012- 2014.  
<http://repositorio.uniautonomia.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/529>
- Chasoy Jajoy, J. (2023). El papel de las juntas de acción comunal en el desarrollo del municipio de Santiago departamento del putumayo.  
<https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/26981>
- Chía, L. A. (2023). La participación en las Juntas de acción comunal como escenarios para la construcción de subjetividades políticas. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/18767>
- Conpes 3661. (2010). Política nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3661.pdf>
- Constitución política de Colombia [Const]. Art 38 7 de julio de 1991 (Colombia).
- DANE, (2024). Enfoques diferenciales e interseccionales.  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>
- Decreto 239 de 1959 [Presidencia de la República] Por el cual se determinan el personal y funciones del Departamento Administrativo Nacional de Planeación y Servicios Técnicos. Enero 31 de 1959.
- Documento Conpes 3661 (2010). Política nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3661.pdf>
- Elvis, J. (2013). Trabajo comunitario. Universidad Santo Tomás.  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23241/Trabajo%20comunitario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fals Borda, O. (1987). The application of participatory action-research in Latin America. *International Sociology*, 2(4), 329-347. <https://doi.org/10.1177/026858098700200401>
- Fragoso Fernández, E. (2006). Concepto de Política y Vida Cotidiana. *Xihmai*, 1(1), 38–57.  
<https://doi.org/10.37646/xihmai.v1i2.21>

- González-Rodríguez, G.-I., & García-Hijar, M.-B. (2023). La institucionalización del imaginario educativo: políticas y cambio institucional en las universidades mexicanas. *Revista Iberoamericana De Educación Superior*, 14(40), 152–170.  
<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2023.40.1550>
- González, M. (2002). Estrategias alternativas de desarrollo y globalización: lecciones para América Latina y el Caribe. <http://hdl.handle.net/10469/4554>
- Guevara, F. Pacheco, L. Pacheco, F. (2016). El proceso de institucionalización del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano, *Revista Cumbres 2* (2), 17 – 24.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6550720.pdf>
- Guevara, F. Pacheco, L. Pacheco, F. (2016). El proceso de institucionalización del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano. *Revista Cumbres 2* (2), 17 – 24.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6550720.pdf>
- Hernández G de Velazco, J., Rodriguez, A., & Rodriguez, R. (2016). Las Juntas de Acción Comunal: Perspectiva normativa y su desempeño organizacional.  
[https://www.researchgate.net/profile/Judith-Hernandez-G-De-Velazco/publication/325115669\\_Las\\_Juntas\\_de\\_Accion\\_Comunal\\_Perspectiva\\_normativa\\_y\\_su\\_desempeno\\_organizacional/links/5c0d1baf92851c39ebdf22f4/Las-Juntas-de-Accion-Comunal-Perspectiva-normativa-y-su-desempeno-organizacional.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Judith-Hernandez-G-De-Velazco/publication/325115669_Las_Juntas_de_Accion_Comunal_Perspectiva_normativa_y_su_desempeno_organizacional/links/5c0d1baf92851c39ebdf22f4/Las-Juntas-de-Accion-Comunal-Perspectiva-normativa-y-su-desempeno-organizacional.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill
- Leaman Hasbún, S. D., & Cárcamo Vásquez, H. G. (2021). Investigación Acción Participativa: vinculación con la epistemología del sujeto conocido, desarrollo histórico y análisis de sus componentes. *Espacio Abierto*, 30(3), 145-168.  
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/36819>
- Ley 19 de 1958. Sobre la reforma administrativa. Noviembre 18 de 1958.
- Ley 2166 de 2021. Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, y se desarrolla todo lo referente a la acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y sus afiliados. 18 de diciembre de 2021

Ley 743 de 2002. Por la cual se desarrolla todo lo referente a los organismos de acción comunal.  
5 de junio de 2002

López. S, Guerrero. F, Tobón. G, Nina. E. (2021). Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia. <http://dx.doi.org/10.18601/16578651.n28.11>

Marchena, R. y Cárdenas, B. (2023). Corrupción Institucionalizada en América Latina: Una revisión desde el pensamiento jurídico. *Revista de Filosofía*, 40(1), 277-285. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7596298>

Ministerio del Interior (2022). Fortalecimiento de las organizaciones de acción comunal en los territorios con actividad de exploración y producción de hidrocarburos.  
[https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/Bot%C3%B3n%20Oferta%20Institucional/Cartilla%20OAC%20\(1\)\(1\)%20\(1\).pdf](https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/Bot%C3%B3n%20Oferta%20Institucional/Cartilla%20OAC%20(1)(1)%20(1).pdf)

Montoya Valencia, J. M. (2021). La política pública comunal en Colombia: un estudio de caso. Universidad de Medellín, Medellín. <http://hdl.handle.net/11407/6609>.

Moreno Orozco, J. C. (2022). La estrategia clientelar en los barrios de Medellín, Colombia. *Juntas de Acción Comunal, 1960-1980. Estudios Políticos*, (64), 54–75.  
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a03>

Noé, A., (2007). La institucionalización de la sociología académica en la Argentina (1955-1966). *Trabajo y Sociedad*, VIII (9), 1-38.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387334681002>

Odriozola Guitart, S., & Triana Cordoví, J. (2023). Estrategia de desarrollo y crecimiento económico en Cuba: dos caras de una misma moneda. *Economía Y Desarrollo*, 153(Especial), 14-29 <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo/article/view/2466>

Organista, R. (2022). Estudio de la implementación de la Política Pública de Acción comunal del departamento de Cundinamarca: Aportes a una estrategia de gobernanza para fortalecer la

- reconstrucción de tejido social (2020-2021). [Proyecto aplicado]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/50757>
- Ortiz Jiménez, W., (2007). “CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANÍA: ESTUDIO PARA LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ”. *Ratio Juris* , 2 (5), 142-151.
- Ortiz, M. y Borjas, B. (2008). La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. *Espacio Abierto*, 17 (4), 615-627.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12217404>
- Padial, M. Pinzón, S. Navarro, B. San, P. Ruiz, J. Espinoza, J. M. (2019). Implantación efectiva de la Cuádruple Hélice basada en el Modelo de Innovación en envejecimiento activo (50) 491- 494. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.08.003>
- Padilla, S. (2019). Ensayo sobre el concepto de comunidad.  
[.https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2502/Ensayo%20sobre%20el%20Concepto%20de%20Comunidad.pdf?isAllowed=y&sequence=1](https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2502/Ensayo%20sobre%20el%20Concepto%20de%20Comunidad.pdf?isAllowed=y&sequence=1)
- Pastor Albaladejo, G. (Ed.). (2014). teoría y práctica de las políticas públicas. Tirant Lo Blanch.  
[https://eprints.ucm.es/42736/1/a2014\\_Teor%C3%ADa%20y%20pr%C3%A1ctica%20de%20las%20pol%C3%ABlicas\\_presentaci%C3%B3n.pdf](https://eprints.ucm.es/42736/1/a2014_Teor%C3%ADa%20y%20pr%C3%A1ctica%20de%20las%20pol%C3%ABlicas_presentaci%C3%B3n.pdf)
- Requiniva, N. Y. (2020). Diseño del plan de capacitación en participación ciudadana para propiciar en los líderes comunales del municipio del Zulia-Norte de Santander, espacios de convivencia y liderazgo que les permita afrontar los retos del postconflicto.  
<http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/2782>

- Romero Leal, K. (2017). Participación comunitaria en la Junta de Acción Comunal de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Instituto de Estudios Urbanos (IEU). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/66759>
- Rubio, R. (2021). La participación en la Constitución colombiana: una Constitución participativa pionera. *Revista derecho del Estado*, (50), 43–76.  
<https://doi.org/10.18601/01229893.n50.03>
- Ruiz torres, M.A., Santamarina Campos, B., & Campo Muñoz, A. (2023). El inicio de la conservación de Áreas Protegidas en la Comunitat Valenciana. La Institucionalización de la protección como herramienta política. *Investigaciones Regionales– Journal of Regional Research*, 2023/1(55),57-76. <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.23.004>
- Sánchez Otero, M. (2014). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. *Equidad y Desarrollo*, (21), 125-143. <https://doi.org/10.19052/ed.2517>
- Sánchez, M. Alberich, T. Aviño, D. Frances, F. Ruiz, A. y Villasante, T. (2018). Herramientas y métodos participativos para la acción comunitaria. Informe SESPAS 2018. *Salud comunitaria y administración local*, 32(1) 32-40. DOI. 10.1016/j.gaceta.2018.06.008  
<https://www.gacetasanitaria.org/es-herramientas-metodos-participativos-accion-comunitaria--articulo-S0213911118301614>
- Sandoval. C, Silva. I (2012). Estrategia de desarrollo económico en América Latina: de una visión global a una local. <https://hdl.handle.net/11362/5518>
- Sesma, E. Girela, B. (2011). Trabajo social y construcción de paz. *Revista de trabajo y acción social*, 52, 214-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4703099>
- Sierra, J. E. y Peña Fajardo, M. M. (2013). Trabajo comunitario. Universidad Santo Tomás. Ediciones USTA.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23241/Trabajo%20comunitario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torres Melo, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre estado y ciudadanía. Bogotá, Bogotá, Colombia: IEMP Ediciones.

Trejos, E. (2012). Estrategia de desarrollo económico en América Latina: de una visión global a una local. *Revista Tecnología En Marcha*, 25(6), pág. 76–92.

<https://doi.org/10.18845/tm.v25i6.650>

Vargas Arévalo, C., (2007). ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. PERSPECTIVAS , (19), 127-136.

Villegas Durán, LA, (2008). Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 12 (3), 1-14. <https://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL3.pdf>

## Apéndices

### *Apéndice 1. Instrumento de aplicación JAC*

Cordial saludo respetados dignatarios de las juntas de acción comunal del Municipio de Funza- Cundinamarca, me dirijo a ustedes con la finalidad de aplicar satisfactoriamente el siguiente instrumento de investigación, de la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, del cual les agradecemos por parte de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, por su valioso apoyo en el diligenciamiento de este. Con base en lo anterior, los resultados de la presente encuesta podrán ser utilizados para la posible producción investigativa (Ponencia, artículo y/o capítulo de libro). Por ende, agradecemos nos indiquen si estos datos pueden ser utilizados con fines investigativos, teniendo en cuenta que el tratamiento de datos será netamente académico e investigativo.

Está de acuerdo \_\_\_\_\_

No está de acuerdo \_\_\_\_\_

**Nombre del dignatario** \_\_\_\_\_

**Cargo que ocupa en la junta de acción comunal** \_\_\_\_\_

**Barrio al que pertenece** \_\_\_\_\_

#### **Edad**

- a. 14- 17
- b. 18- 28
- c. 29- 59
- d. Mayores de 60

#### **Genero**

- a. Femenino
- b. Masculino
- c. Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**Nivel educativo**

- a. Básica primaria
- b. Básica secundaria
- c. Bachiller
- d. Técnico
- e. Tecnólogo
- f. Profesional
- g. Especialista
- h. Magister
- i. PhD / Doctor

**Acción comunal**

**¿Durante el periodo del cuatrienio 2020- 2023 los afiliados a las juntas de acción comunal han participado activamente en los comités a los que pertenecen?**

- a. Muy frecuente
- b. Frecuentemente
- c. Poco frecuente
- d. Nunca

**Política**

**¿Qué tan satisfecho se siente usted con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca con las herramientas necesarias para el acceso a la justicia y la participación ciudadana que le brindo en el periodo 2020- 2023?**

- a. Muy satisfecho
- b. Satisfecho
- c. Poco satisfecho
- d. Muy Insatisfecho

**Institucionalización**

**¿En su rol como facilitador del desarrollo territorial, considera usted que la comunidad se siente apropiada con su junta de acción comunal?**

- a. Muy apropiada
- b. Conveniente
- c. Poco apropiada

**Formación**

**¿Qué tan satisfecho se siente usted con las capacitaciones brindadas en el periodo**

**2020- 2023 por el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca?**

- a. Muy satisfecho
- b. Satisfecho
- c. Poco Satisfecho
- d. Muy insatisfecho

**Estrategia de desarrollo**

**Durante el periodo del cuatrienio 2020- 2023 en cuál de las siguientes líneas estratégicas de la política de acción comunal del Departamento, han participado los afiliados en las juntas de acción comunal.**

- a. Formación y capacitación
- b. Garantía de acceso a la justicia y cumplimiento de la Ley
- c. Organización comunal
- d. Ninguna de las anteriores

***Apéndice 2. Instrumento de aplicación entrevista JAC***

Cordial saludo respetados dignatarios de las juntas de acción comunal del Municipio de Funza- Cundinamarca, me dirijo a ustedes con la finalidad de aplicar satisfactoriamente el siguiente instrumento de investigación, de la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, del cual les agradecemos por parte de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, por su valioso apoyo en el diligenciamiento de este. Con base en lo anterior, los resultados de la presente encuesta podrán ser utilizados para la posible producción investigativa (Ponencia, artículo y/o capítulo de libro). Por ende, agradecemos nos indiquen si estos datos pueden ser utilizados con fines investigativos, teniendo en cuenta que el tratamiento de datos será netamente académico e investigativo.

1. **Nombre completo** \_\_\_\_\_
2. **Cargo** \_\_\_\_\_
3. ¿Considera usted que la gestión realizada dentro de la institucionalización en las JAC inherentes a (Derechos de petición, tutelas, conciliaciones, etc.). Han sido adecuados para el impacto en su barrio ¿Por qué?
4. Frente a la gestión relacionada a impactos a la comunidad como emprendimiento, cultura, recreación y deporte, ¿Cuál considera usted que han tenido un impacto mayor y deberían replicarse más en el Municipio de Funza?
5. Con base a la proyección comunitaria, que se desarrolla en las estrategias de las JAC, cuáles han sido los efectos positivos y significativos en el desarrollo económico, estratégico comunitario.
6. ¿Cuál es su percepción frente a los espacios que brinda el Gobierno local y Departamental en la política pública de acción comunal?

7. ¿El desarrollo de la formación de extensión y cursos cortos a influenciado en los procesos dentro del impacto de su cargo, por qué?